ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA No. 222-2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV.
CONTRATISTA:	**DISTRIBUIDORA MC DEL LLANO S.A.S**
OBJETO:	"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLONES Y BOLSAS PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL INDEV",
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($5.480.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	14 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2026

En la Subgerencia Administrativa Y Financiera del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron La Dra **ROCIO QUINTANILLA GALVIS,** Subgerente Administrativa Y Financiera del INDEV en calidad de Supervisora del Contrato N° 222-2026 y **DISTRIBUIDORA MC DEL LLANO S.A.S** con Nit 900967708 R/L **HELVER GERARDO CELY PARRADO** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.047.959 expedida en Villavicencio (Meta), en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato De Suministro referenciado; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.

2. *El plazo del contrato es* **DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS** *contados a partir de la suscripción* de la presente acta.

3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2026000456 del 14 de octubre de 2026.**

4. El presente contrato cuenta con aprobación de póliza No. **57-46-101013481** de fecha **08 de octubre de 2026**, de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, el día catorce (14) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa Y Financiera

HELVER GERARDO CELY PARRADO R/L
DISTRIBUIDORA MC DEL LLANO S.A.S

Supervisor

Aprobó: Rocio Quintanilla Galvis
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Oscar Beltran Perez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Contratista

Elaboró: Leydy Aldana Guzmán
Profesional de Apoyo S.A.F